Ficha Técnica

278 CINTA ACRÍLICA PARA EMPAQUE.

DESCRIPCIÓN:

Fabricada con un respaldo de buena resistencia a la tensión y un adhesivo de firme adherencia a acabados exteriores de empaques de cartón. Cumple con lo establecido en el Federal Food, Drug and Cosmetic Act, CFR Título 21, Subpart B. Partidas 175.105, 176.170 y 176.180 (respecto al uso de cintas autoadheribles utilizadas en el "contacto indirecto" en el empaque de alimentos, tales como el selado de cajas).



*La presentación del producto puede ser diferente a la imagen

APLICACIONES TÍPICAS:

Para el cerrado de cajas de cartón corrugado, paquetes, bultos cuñetes, atados de perfiles, etc.

CONSTRUCCIÓN:

Respaldo:	Adhesivo:
BOPP	Acrílico

Color:	Medida Estándar:	
Transparente, Canela	48mmX50m 48mmX100m 48mmX150m 72mmX50m 72mmX100m	72mmX150m

DATOS TÉCNICOS

Espesor mm (mils)	Adhesión al Acero g/cm (oz/in)	Adhesión al respaldo g/cm (oz/in)	Resistencia a la Tensión kg/cm (lb/in)	Elongación %	Temperatura de Aplicación °C (°F)	Temperatura de Servicio °C (°F)
0.038 (1.5)	260 (23)	200 (17.9)	3.5 (19.5)	160	-18 a 80 (0 a 176)	0 a 45 (32 a 113)

Métodos de Evaluación:

IACA - 094	*ASTM D-3330/M*	*ASTM D-3330/M*	*ASTM D-3759*	*ASTM D-3759*		

GARANTÍA: Industrias Tuk, S.A. de C.V. garantiza que sus cintas están libres de defectos en materiales y fabricación. Ésta garantía excluye todos aquellos eventos vinculados al buen funcionamiento de las cintas para un objetivo, propósito o uso particular. El cliente deberá determinar si el producto es adecuado para su uso específico.
LIMITACIÓN DE RECURSOS Y EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD: Si se comprueba que la cinta es defectuosa, entonces la única obligación de Industrias Tuk, S.A. de C.V. será sustituir la cantidad del producto cuyo estado defectuoso ha sido comprobado o reembolsar el precio de compra correspondiente.
RESPONSABILIDAD LIMITADA: Industrias Tuk, S.A. de C.V. no es responsable por daños directos, indirectos, especiales, secundarios o consecuenciales, ni por costos implícitos colaterales, ni gastos vinculados en el curso del acontecimiento, ni aquellos basados sobre negligencia, responsabilidad estricta o cualquier otra teoría legal.
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO: Las propiedades originales de las cintas sufren una merma natural con el tiempo, misma que puede ser acelerada por prácticas inapropiadas de almacenamiento. Para obtener un mejor desempeño, se recomienda utilizar este producto dentro de 6 meses posterior a la fecha de fabricación y mantenerlo almacenado en un lugar fresco, libre de polvo, protegido de los rayos solares y la lluvia. De ser posible, mantenerlo en su empaque original.

Industrias Tuk, S.A. de C.V. Blvd Carlos Salinas de Gortari Col. Valle del Mezquital, Apodaca, NL México CP 66632

21/04/26